

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MULTICOMERCIO PALOMO CIA. LTDA.
EN LIQUIDACION
MARZO 29 DEL 2015**

En la ciudad de Ambato, siendo las 10:00 horas del día sábado 29 de marzo del año en dos mil quince, según lo señalado en la Convocatoria, se instala la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS de " MULTICOMERCIO PALOMO CIA. LTDA." EN LIQUIDACION, bajo la dirección del Sr. BENEDICTO PALOMO MASHQUI Presidente, actuando como Secretaria la Señora MARIA HILDA PALOMO POAQUIZA, para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Informe de Gerencia
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Balances al 31 de Diciembre de 2014
- 4.- Conocimiento del estado de la liquidación de la Compañía

RESOLUCIONES:

- 1.- CONSTATAACION DE QUORUM.- Siendo las 10:00Horas a.m. se instala la sesión con la asistencia de 4 socios, quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta reunión de la Junta General Ordinaria de la Compañía.
- 2.- Se procede a registrar la lista de los socios asistentes a la reunión de la Junta General Universal mediante la exhibición de la cedula de identidad de los socios asistentes:

SOCIOS	C.I.	% PARTICIPACIONES
PALOMO MASHQUI BENEDICTO	1801472620	62.52%
PALOMO POAQUIZA MARIA HILDA	1803142304	14%
PALOMO POAQUIZA SEGUNDO BOLIVAR	1803708981	11.74%
PALOMO POAQUIZA MANUEL BENEDICTO	1804103073	11.74%

- 3.- INFORME DE GERENCIA.- La Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2014, en el cual indica que la Compañía continua con el proceso anticipado de liquidación, por lo que la compañía no ha tenido actividad alguna más que la mencionada. Al finalizar el Señor Presidente pone a consideración de la Junta la misma que aprueba el Informe de Gerencia.

4.- Con el análisis que se llevó a cabo a los estados financieros de liquidación del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 y con el propósito de emitir una opinión respecto a sí dichos estados presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados:

Siendo la administración de la compañía la responsable sobre la información que aparece en los estados financieros de liquidación y sus notas, se determina que estos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y normas internacionales de información financiera, considerando que la Empresa durante el ejercicio 2014 no ha laborado y ha continuado con el proceso de liquidación y disolución voluntaria y anticipada desde el mes de mayo 2012.

-La compañía ha cumplido con todos los aspectos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros de liquidación en caso de incumplimiento; más no ha habido comunicaciones de incumplimiento con los requerimientos de las autoridades reguladoras en relación con asuntos financieros.

Según Levantamiento de Inventarios se ha determinado y verificado que las existencias tanto de mercaderías y Activos Fijos, al 31 de Diciembre de dos mil catorce, tienen un saldo cero, como se indica en los Estados de Situación Financiera en Liquidación; al igual que las Cuentas por Pagar, se han cancelado en su totalidad, solventando de esta manera todas las obligaciones de la Compañía.

- El Sr. Benedicto Palomo, quien funge como liquidador de la Compañía, indica que hasta la presente fecha, se ha continuado con los trámites y requerimientos que la Superintendencia ha solicitado para la liquidación de la Empresa.

La Junta General Ordinaria aprueba y acepta, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta después de haber sido leída por la Sra. Secretaria, se da por terminada esta reunión.



Hilda María Palomo

Secretaria



Presidente